VI Legislatura del Estado de Quintana Roo Decreto 116 Fecha de Decreto: 14 de Diciembre de 1992 Fecha de Publicación P.O.: 15 de Diciembre de 1992

DECRETO: 116

POR EL QUE SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DICHO ORGANISMO.

LA H. VI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Carlos Francisco Sosa Huerta, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, y los nombramientos de los Ciudadanos Lilia María Conde Medina, Gastón Pérez Rosado, Marciano Medina Martínez, Benito García Mendez, Carlos Namur Aguilar y Francisco López Mena, como Miembros del Consejo Consultivo de la citada Comisión.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para sus efectos.

SALON DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

DIPUTADA PRESIDENTE DIPUTADO SECRETARIO CONCEPCION ARMENTA DE PAULINO CRISTINO FLOTA MEDINA